



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 036

FECHA: 15/04/2013

Se procede en esta oportunidad a correr traslado secretarial del pago efectuado por la parte ejecutada de conformidad con lo establecido en el art. 537 del C.P.C., concordante con el art. 108 ídem.

No. proceso	Clase de Proceso	Ejecutante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2012-00180	EJECUTIVO CONTRACTUAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	SOECIEDAD PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION; CONDOR S.A. COMPAÑÍA ASEGURADORA	TRASLADO DEL PAGO DE LA OBLIGACION	15/04/2013	17/04/2013

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN CITA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.


MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-

